P. de Ley de Enero

R.R.PP-214/34

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE ZARAGOZA

Teruel

Expediente núm. 3321

contra CAYETANO MATEO MATEO

de Villalba Alta (Teruel)

Juez Instructor Provincial de Teruel

Se inició el expediente en 28 de febrero de 19 41.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecucion al Juez Civil en de de 19

GOBIERNO DE ARAGON

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN
TERUEL

Número 3097

ILMO SEÑOR

Tengo el honor de elevar a V. I. expediente de Responsabilidades Políticas, 3521, -1.941, contra CAIETANO MATEO MATEO, por haber dictado en el mismo auto de sobreseimiento de acuerdo con el artículo 82 de la Ley de 19 de febrero de 1.942, compuesto de 22 folios.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 30 de julio de 1.942.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN * TERUEL *

ILMO SR PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN
TERUEL

Número 2367

ILMO SEÑOR

Doy cuenta a V.I. para su constancia y demas efectos en expediente de Responsabilidades Politicas 3321-1.941, contra CAYETANO MATEO MATEO de haberse oficiado el Presidente dela Junta Politica de FET. y de las JONS. dando cuenta del auto de sobreseimiento dictado en fecha 30 de julio ultimo, y solicitando acuse de recibo,

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 18 de agosto de 1.942.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION TERUEL

ILMO SR PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

RESPONSABILIDADES POLITICAS

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL

TERUEL

Núm. 1046

Ilmo. Sr.

Acuso recibo a V.S.I. de su T.P. de fecha 14 del corriente mes en el que comunica quede en suspenso la tramitación del expediente seguido contra el vecino de Villalba Alta CAYETANO MATEO MATEO, hasta que se autorice su continuación por la Presidencia de la Junta Política de F.E.T. y de las JONS.

Dios guarde a V.S.I. muchos años

Teruel 17 Octubre de 1941

El Juez Instructor

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de R.P. de Zaragoza

GOBIERNO DE ARAGON

ACUERDO.—Zaragoza veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

Señores
Gª. Santandreu
Martin
Ferrando

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de hallarse incurso en responsabilidad política, con arreglo a la Ley de 9 de Febrero de 1939, D. CAYETANO MATEO MATEO, de 51 años, propietario y vecino de Villalba Alta

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del articulo 26, en relación con el apartado III del artículo 35 de dicho texto legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad política, contra el mencionado presunto responsable político, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 y concordantes del Capitulo III de la propia Ley, a cuyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de Teruel con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dése parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, conforme determina el expresado articulo 44

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma el Sr. Presidente de que certifico:

M/

Gª Santandreu

José Mª San Agustín

DILIGENCIA.—En el mismo dia quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico:

GOBIERNO DE ARAGON

RESPONSABILIDADES POLITICAS

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL

TERUEL

Núm. 331

ILMO. SR.:

Tengo el honor de acusar recibo a V. I. de la orden de proceder y documentos contra D. Cayetano Mateo Mateo exp. número 331 como incurso en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Teruel 11 de Mateo de 1941

EL JUEZ INSTRUCTOR PROVINCIAL,

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de

ZARAGOZA

TIP. CASA MARTÍNEZ

GOBIERNO DE ARAGON

RESPONSABILIDADES POLITICAS

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL

TERUEL

Núm. 925

Ilmo Sr.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 22 de Febrero del presente año tengo el honor de comunicarle que el expedientado numero 3321 Cayetano Mateo Mateo vecino de Villalba Alta, ostenta la Jerarquia de Delegado Local de Auxilio Social.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

Teruel 11 de Septiembre de 1941

El Juez Instructor Provincial

Ilmo Sr. Presidente del Tribunal Regional Zaragoza.

GOBIERNO DE ARAGON

Diligencia. - Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicación. Zaragoza diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuaren ta y uno.

A C U E R D O . - Zaragoza diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Señores
Diaz
Martin
Guillén

La anterior comunicación, únase al expediente de su razón; y oficiése al Juez Instructor Provincial de Teruel para que solicite de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. un certificado acreditativo del cargo o jerarquia concreto que dice ostentar el expedientado Cayetano Mateo Mateo y lo remita a este Tribunal, para acordar lo que en su vista proceda.

Lo acordaron los Sres. expresados al margen y firma el Sr. Presidente suplente, de que certifico.

M/

Diligencia. - En el mismo diabse cumplió lo an teriormente ordenado, certifico.

GOBIERNO DE ARAGON

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

M/M

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

5797
1-9-41

Con referencia a su escrito de 30 del pasado nº. 868, ha de comunicar a V. que JUAN GREGORIO TOLOSA ADRIAN, AURELIO MATEO MATEO y CAYETANO MATEO MATEO, ostentan todos ellos la categoría de Adheridos en nuestra Organizacion, y que efectivamente éste último ostenta tambien la Jerarquía de Delegado Local de Auxilio Social.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

TERUEL 1 de Septiembre 1941

EL SECRETARIO PROVINCIAL ACCTAL.

(Fdo. Jesus Milian)

SR. JUEZ INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

PLAZA

GOBIERNO DE ARAGON

RESPONSABILIDADES POLITICAS

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL

TERUEL

Núm. 957

Ilmo Sr.

En cumplimiento de lo dispuesto en su T.P. de 16 del actual adjunto tengo el honor de remitirle certificado acreditativo de la Jerarquia que ostenta el expedientado Cayetano Mateo Mateo.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

Teruel 20 Septiembre 1941

El Juez Instructor Provincial

Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas - TERUEL -

Ilmo Sr. Presidente del Tribunal Regional Zaragoza.

GOBIERNO DE ARAGON